

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XIV.

PALMA 21 DE AGOSTO DE 1886.

NÚM. 34.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odon-Colóm, 34—1.º derecha

ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE LAS BALEARES.

Esta Asociación reunida en junta general el miércoles último, acordó reunirse todos los días á las 9 de la mañana, y que la renovación de cargos se verifique el jueves 26 del corriente.

DISPOSICIONES OFICIALES.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE LAS BALEARES.

Durante la segunda quincena del próximo mes de Setiembre, estará abierta en la Secretaría de esta Escuela Normal, la matrícula del año académico de 1886 á 1887, para los estudios que abraza la carrera del Magisterio de primera enseñanza elemental.

El ingreso en el Establecimiento se solicitará por los aspirantes en papel de clase 12.ª, acompañando su cédula personal, partida de bautismo, certificación de un facultativo para acreditar que el interesado no padece enfermedad contagiosa y autorización escrita del padre ó guardador para que pueda seguir la carrera del Magisterio.

Presentados estos documentos el aspirante ha de probar, mediante exámen de las materias que abraza la primera enseñanza elemental completa, que tiene aptitud bastante para recibir con fruto las lecciones de la Escuela.

Tanto los que hayan obtenido la aprobación en este exámen, como los que hubiesen sido anteriormente admitidos en la Escuela, solicitarán su inscripción en la matrícula de las asignaturas que intenten cursar, mediante una papeleta que se les facilitará gratuitamente en la Secretaría del Establecimiento, y el pago de diez pesetas que importa la mitad de los derechos de matrícula.

Serán admitidos gratuitamente los alumnos que, siendo ya maestros, acrediten tener escuela abierta en esta provincia, y pagarán solamente el primer plazo los que no la tengan.

Los alumnos que, sin aspirar al título de Maestro, lleven únicamente el propósito de ampliar sus conocimientos en alguna de las asignaturas que constituyen la carrera del Magisterio, no están sugetos para su inscripción en la matrícula á más requisitos que á presentar su solicitud, ser acompañados por su padre ó guardador y pagar cinco pesetas una sola vez por los derechos de matrícula de cada una de las asignaturas que hubieren de estudiar.

Palma 14 de Agosto de 1886.—El Director, Sebastian Font y Martorell.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE LAS BALEARES.

El día 16 de Setiembre próximo quedará abierta en la Secretaría de esta Escuela la matrícula del curso académico de 1886 á 1887, la cual se cerrará el 30 del próximo mes.

Para ingresar en el establecimiento, las aspirantas deben solicitarlo de la Directora, mediante instancia acompañada de su cédula personal, partida de bautismo, certificación de facultativo para acreditar que no padece enfermedad alguna contagiosa y autorización firmada por su padre ó persona de quién dependan facultándolas para hacer los estudios.

Presentados estos documentos han de ser aprobados en un exámen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental completa, y abonar diez pesetas por derechos del primer plazo de matrícula.

La Secretaría les facilitará gratis las papeletas de inscripción que llenarán las interesadas firmándolas juntamente con su padre ó curador, y si éstos no residen en Palma, las firmará en su lugar, en concepto de fiador de la alumna, un vecino con casa abierta en esta Ciudad.

Las alumnas de cursos anteriores, para formalizar su matrícula basta que llenen la papeleta de que trata el párrafo anterior y que abonen los derechos expresados.

Las maestras alumnas están dispensadas del pago del 2.º plazo de los derechos de matrícula, y si acreditan tener escuela abierta en la provincia serán admitidas gratuitamente.

Las alumnas que solo quieran instruirse en esta escuela, sin que sus estudios produzcan efectos académicos, basta que hagan su instancia y abonen de una sola vez cinco pesetas por cada una de las asignaturas que resuelvan cursar.

Pueden hacerse los estudios oficial ó privadamente, sujetándose en ambos casos á iguales ejercicios de exámen.

Palma 14 de Agosto de 1886.—La Directora, Cayetana Alberta Gimenez.

VARIEDADES.

EL NIVEL DE LOS MARES.

Con motivo de la apertura del istmo de Panamá vuelve á estar en tela de juicio la

cuestión del nivel de los mares que se suscitó ante la realización del canal de Suez.

Cuando Napoleón fué á Egipto, la comisión científica que acompañó al gran conquistador parece que halló una diferencia entre el nivel del Mediterráneo y el del Mar Rojo: pero de aquellos trabajos protestó el célebre físico Leplace, pues aseguraba que ambos mares habian de alcanzar necesariamente el mismo nivel; y tenía razón, como se demostró despues cuando la nivelación se hizo tranquilamente y no bajo el temor de un ataque de las tropas turcas como se verificó en aquella gloriosa campaña de Napoleon I.

Ahora, entre el Pacífico y el Atlántico, se supone que la diferencia de niveles de las mareas puede producir corrientes violentas en el futuro canal, que lleguen hasta hacer imposible la navegación. Para prevenir este peligro, se propone á la comisión encargada de realizar aquella importante empresa, la construcción de varias esclusas, las necesarias nada más para facilitar la navegación como se verifica en los canales cuando se aplican al citado objeto.

Desde luego, dicha comisión, si bien no duda de que ambos mares tienen igual nivel, se preocupa de la diferencia de mareas y ha nombrado una subcomisión de su seno, que estudie á ciencia cierta el asunto para establecer el sistema de esclusas que facilite el transporte de los buques, en el caso de que se encuentren desniveles que pudieran hacer peligroso é imposible el paso por el canal.

Estos trabajos científicos se realizarán con la premura debida, pues antes de la conjunción de los mares, es decir, antes que se establezca la corriente acuática, la cual haría muy difícil la construcción de las obras necesarias para escalonar la citada corriente por medio de las esclusas referidas.

(De la *Revista Popular*.)

LA LUZ, EL SONIDO Y EL CALOR.

A LAS SEÑORAS.

Voy á explicaros en breves palabras, en brevísimas frases, unas cuantas teorías de la física moderna, de las más elevadas, de las más profundas, de las más difíciles, de las más trascendentales; os voy á explicar lo que son el sonido, la luz, el calor, la electricidad, el magnetismo y tantos y tantos otros fenómenos del Universo.

Tal vez me digais:

¿Para qué explicarnos eso, si lo sabemos perfectamente? La luz, es lo que brota de nuestros ojos; sonido, el que brota de nuestros labios; calor, el que sentimos en las mejillas cuando el rubor acude á ellas.

Es verdad, no lo niego; no tengo nada que explicar: por eso, lo único que he de hacer será poner ante vosotras un espejo, para que en ese espejo os mireis.

Procedimiento muy natural tratándose de la naturaleza y de vosotras; porque puedo deciros con verdad que hay grandes puntos de contacto entre la naturaleza y la mujer; la naturaleza también es un tanto presumida; gusta de mirarse donde encuentra un pedazo de cristal, ya se le ofrezca la pura fuente y el tranquilo lago, ya el mar inmenso en su azulada superficie; y cuando así se mira (en esto se parece á vosotras), como en cristalino espejo, creedme, se encuentra «hecha un cielo».

Digo, pues, que voy á explicar qué son el sonido, la luz, el calor, etc., etc., y para ello cumplo mi palabra: tomo un espejo; imaginad un estanque, no el Retiro, que es sobradamente prosáico, sino un estanque azul, ó dicho con más poesía, un lago puro, trasparente, tranquilo: imaginad que está rodeado de verdes praderas formando como un bellissimo marco de esmeraldas. (En rigor, para mi demostración no necesito ni la pradera ni el marco; pero así resultará más bonito). Imaginad en la orilla de ese estanque un rosal, y suponed que una de las rosas, doblando su tallo y atraída por la fres-

cura del agua, viene á sumergirse en ella. La cosa no es difícil hasta ahora; un lago puro, trasparente, etc., etc., marco verde de esmeralda de puro lujo y la rosa que se sumerge en el agua.

Imaginad que arrojais una piedrecita al agua de ese lago: ¿qué sucede? Sucede lo que ya sabeis y habreis visto más de mil y mil veces; que alrededor del punto donde arrojásteis la piedrecita habrá agitación, habrá movimiento, nacerá una ola, un círculo de plata, una onda acuosa que se irá engrandeciendo, ensanchando y dilatando, y que al fin vendrá á conmovier dulcemente la rosa que se sumerge en la linfa del lago. ¿Habeis comprendido esto? No es muy difícil.

Pues si habeis comprendido esto, habeis comprendido qué son el sonido, la luz, el calor, tantas otras teorías de las más difíciles de la física. Hé aquí una ciencia pronto aprendida.

Y no es esto una imagen; si tuviera tiempo, si me atreviera, que no me atrevo, á molestar vuestra atención, os demostraría que todos los fenómenos de la física, ó muchos de ellos, vienen á reducirse á este fenómeno elemental, sencillo, primitivo. Imaginad, en efecto, que pulsais la cuerda de un arpa: alrededor nacerá y crecerá una onda de aire, una esfera de aire, una esfera vibrante; la vibración de la cuerda se esparcirá por el espacio, y así como por choque de la piedrecilla que se arroja en el lago las aguas se conmueven, y poco á poco se va extendiendo y engrandeciendo el círculo del movimiento, ó sea la vibración acuosa, así alrededor de la cuerda del arpa se extenderán las esferas de la vibración aérea, esferas que llevando en suspenso como misterioso ser alado las vibraciones musicales, transmitirán el sonido á todos los puntos del espacio hasta llegar á vosotras; y vosotras os conmoveis dulcemente al contacto del sonido melodioso, como la rosa del lago se conmovió al llegar á ella el bello círculo de plata que por el lago se extendía, porque bien habreis comprendido que vosotras sois, y no podeis menos de ser, la rosa de mi ejemplo.

¿Qué es, pues, el sonido? No es más que la vibración que se extiende, que crece, que toma forma geométrica, que es esfera de vibración, y de esta suerte viene á conmover nuestro ser.

Si yo pudiera, si yo tuviera tiempo, os haría comprender la diferencia que existe entre unos y otros sonidos, porque hay sonidos altos y sonidos bajos, que es lo que se llama intensidad del sonido en el misterio geométrico mecánico de la melodía.

Os podría explicar aun en términos claros, sencillos, evidentes, geométricos, qué es lo que se llama armonía; os haría ver que, así como arrojando diversas piedrecillas en el estanque se forman alrededor de ellas muchas olas, muchos círculos que se cortan, y se tocan, y se unen, y se separan, y se forman multitud de figuras geométricas, de contornos extraños, de caprichosas labores, de rosas fantásticas en la superficie antes serena del lago, así alrededor del instrumento musical se forman, se cruzan, se cortan, se dividen, se confunden esferas sonoras, que, por decirlo así, pintan, dibujan, trazan en el espacio aquella misma música que viene á regalar nuestros oídos con sus divinos y maravillosos acordes, con su religiosa armonía.

Hay, pues, una relación inmediata, profunda, entre los movimientos combinados y la armonía, entre el movimiento y el sonido. Y esto que digo del sonido lo pudiera decir de la luz. Mas para explicaros que es la luz, necesito hablaros dos palabras de lo que es el éter. Existe en la naturaleza una cosa que se llama éter; pero no creais que es ese líquido á que acudís cuando estais atacadas de los nervios. Es otra cosa. Es un flúido elástico, eminentemente sutil, un vapor que nadie ha visto, que nadie ha tocado; un aire, una especie de gas semi-espiritual; y, sin embargo (creedme, bajo mi palabra, que soy incapaz de engañar á nadie), este éter existe, ocupa el espacio infinito, extendiéndose por doquiera, penetrando por todas partes.

Pues bien, ese flúido semi-espiritual, ese

vapor, ese aire, al vibrar, da origen á la luz.

La vibración del éter es la luz, como la del aire es el sonido, como la del agua del lago la ola, el círculo, la forma geométrica que en el lago se dibujaba.

¿Quién pone en movimiento el éter? El cuerpo que arde, la bujía que usais, el mechero de gas que veis en la calle, el rayo de la luna en las noches tranquilas..... en que hay luna, el sol que brilla en el espacio; y así, la bujía, el mechero de gas, la luna, el sol, son cuerpos vibrantes, son las cuerdas del arpa, son las piedrecillas que arrojamos en el estanque. Allí nace la vibración, la agitación, el movimiento, y alrededor de cada uno de esos centros luminosos se extiende la esfera de vibración del éter; y así como alrededor de las cuerdas del arpa se manifiestan y se extienden las esferas de las vibraciones sonoras, así las esferas que crecen alrededor del sol, y que á su alrededor se extienden, se extienden los ámbitos del espacio, llegan á nuestro planeta, iluminan las montañas, iluminan los valles y van llegando á todas partes, y llegan á vosotras, y ¡mirad qué atrevidas! penetran al través del limpio cristal de vuestros ojos y despiertan en el fondo de vuestra retina la impresión luminosa.

Ya veis qué perfecta armonía, que estrecha relación existe entre todos estos fenómenos y otros muchos de que os pudiera hablar; relación perfecta, admirable, matemática, porque así como antes os hablaba de notas musicales, de melodía y armonía en el sonido musical, pudiera hablaros de las notas, de la melodía y armonía de la luz.

Lo que son notas en la música, ¿qué son en la luz? Son los colores, el azul, el verde, el amarillo, el anaranjado, todos los colores del iris, verdaderas notas musicales de esa sublime gama del espacio. Todos ellos son, con relación á la luz, lo que las notas de la escala musical con relación al sonido. También hay armonía en el cielo, orquestas sublimes y sublimes sinfonías.

¿Habeis visto alguna puesta del sol?

¿Aquel mar de fuego, aquellos esplendores indescritibles, aquellos cortinajes de grana, aquellos flecos magníficos de oro, aquellos rayos de plata, toda aquella sorprendente combinación de colores? ¿Sabeis qué es eso? No es otra cosa que una orquesta en el cielo, que una sinfonía en el espacio, que una magnífica inspiración del Mozart de los cielos, con que despide al sol que se pone, ó con que saluda la alborada del sol que nace.

¿Qué es calor? No tengo tiempo para explicarlo; pero os diré que es la misma vibración, el mismo movimiento de las moléculas que constituyen la materia, porque en la naturaleza, en lo que es la materia (no me refiero para nada á las cualidades del alma, á la excelencia del espíritu; no me atrevo á llegar á esta región; sólo me ocupo de los fenómenos materiales); porque en la naturaleza, repito, la mayor parte ó casi todos los fenómenos se reducen á movimientos y vibraciones, pero acompasados, regulares y sujetos á la ley, número, peso y medida. Todo vibra en la naturaleza, todo se agita, y podría decir, para valerme de comparaciones familiares, pero en confianza, que la naturaleza no es otra cosa que un inmenso ataque de «nervios».

Ya veis, pues, que la ciencia no es tan áspera, tan repulsiva, tan seca, tan prosaica como se imaginan algunos, no; la ciencia es reservada, es severa, es pudorosa, es virginal; la ciencia no es hallada por el que la busca á la ligera; tiene espinas, como la rosa, para quien quiera cogerla al paso; la ciencia es sólo para aquel que por ella se sacrifica, que se quema la frente con el pensamiento, y se abrasa los ojos sobre el libro, y se purifica el corazón y la rinde perpétuo culto, y pasa horas y días y días entregado á esa oración sublime que se llama estudio profundo, intenso, puro; es como una oración al Dios de lo creado: la ciencia es buena, es tierna, es amorosa; sólo que no se entrega á la ligera al primer amor que la solicita: ¡ejemplo digno de meditación, señoras!

Y voy á concluir indicando uná idea que

varias veces he presentado ya. La ciencia, cuando sanamente se la estudia, cuando puramente se la considera, es eminentemente religiosa. Todos esos soles esparcidos por el espacio, y todos esos magníficos globos de fuego, son como liras gigantescas que con vibraciones de luz cantan la gloria de su Dios. Y alrededor de cada uno de esos magníficos astros, como alrededor de la piedrecilla arrojada en el estanque del rosal, nacen ondas de luz, esferas sublimes que, vibrantes, llevan las armonías por los espacios, que los inundan de celestiales conciertos y que, cantando siempre la gloria de su Hacedor, se pierden inmensas en las profundidades infinitas del cielo.

JOSÉ ECHEGARAY.

Madrid 1886.

(Del *Magisterio Español*.)

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 21 DE AGOSTO DE 1886.

Comprendemos el anhelo de nuestros comprofesores por enterarse del estado en que se hallan las cosas de la primera enseñanza, después de la portentosa crisis que estuvo á punto de dar al traste con el señor Montero Ríos y con todos sus proyectos.

Nuestro colega el *Magisterio Español* nos saca hasta cierto punto de ansiedad con los dos siguientes sueltos:

UNA CONFERENCIA

EN DESPOBLADO.

Nuestro colega *El Resumen* ha dado cuenta de una interesante conversación que celebró con el Sr. Montero Ríos uno de los redactores de dicho periódico, aprovechando la detención que sufrió el tren en que ambos viajaban, á consecuencia de la rotura de un tubo de la locomotora, ocurrida á cuatro kilómetros de Puebla de Brollán.

Aunque el *interview* celebrado al aire libre revistió casi exclusivamente caracter

político, creemos oportuno recoger las declaraciones del Sr. Montero Ríos, que explican su permanencia en el Ministerio, á pesar de haber provocado la crisis el Sr. Camacho, y los planes que se propone realizar cuando vuelvan á reunirse las Cortes.

Relativamente al primer punto declaró el Sr. Montero Ríos que aceptó la cartera contra su gusto y con ánimo de dejarla en breve; pero esta voluntad la ha sacrificado á las conveniencias del Gobierno. Además, añadió, yo era el Ministro que menos solaridad tenía con el de Hacienda, porque así como hizo hincapié en sacar á flote otros proyectos, dejó que se ahogase el del impuesto sobre la enseñanza que se relacionaba con los míos.

En cuanto á los planes que someterá el Ministro á la consideración de las próximas Cortes, que según él se convocarán para la segunda quincena de Octubre, dijo que se propone abordar en lo que sea posible todas aquellas cuestiones sin resolver, que se relacionen con su departamento, incluso un proyecto sobre Instrucción pública que concluirá de estudiar en Lourizán, para armonizar y dar unidad á los diversos planes de enseñanza, que forman un verdadero caos.

*
* *

EN LOURIZÁN.

Entre los proyectos de ley y de reformas, ultimados unos y en preparación otros que el señor Ministro de Fomento se ha llevado en su viaje á Laurizán, parece que figuran los siguientes:

El de reforma de las Facultades de Medicina y Farmacia.

El Reglamento del personal facultativo subalterno de la Facultad de Medicina.

El Reglamento para las Escuelas de Artes y Oficios.

El de las Escuelas de Comercio.

El de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

El proyecto de reforma del Consejo de Instrucción pública.

El proyecto de decreto organizando la Inspección de la enseñanza en sus diversos grados.

El de reorganización de las Escuelas Normales de Maestros.

El de reforma de las Escuelas de párvulos.

Además, durante su estancia en Lourizán, el Sr. Montero Ríos estudiará un proyecto reformando la Ley de Instrucción pública de 1857, proyecto que á pesar de su trascendencia y del breve tiempo de que dispone para su estudio, se propone tener ultimado para cuando las Cortes reanuden sus tareas.

El Sr. Montero Ríos recibe diariamente los expedientes urgentes preparados para el despacho, los cuales por regla general devuelve resueltos en el correo del día, salvo los que exigen mayor meditación y estudio.

Abre el apetito la simple lectura de la siguiente estadística, capaz por otra parte de descorazonar al más animoso optimista así que llega á establecer la inevitable comparación con la de nuestro país. Es también el *Magisterio Español* quien nos regala tan suculento guisado:

FUERA DE ESPAÑA.

Según las estadísticas que acaban de publicarse, Francia gastó 23.669.000 francos en Instrucción pública durante el año de 1869, respetable cifra que ha elevado á 141.400.000 francos en los presupuestos del año actual.

En los últimos 17 años se han construido de planta en la misma nación 12.760 edificios destinados á Escuelas; se han modificado, mejorándolos y adaptándolos á los sistemas de enseñanza modernos, 10.018, y se ha adquirido para distribuirlo en todo el territorio de la República, el material completo de enseñanza para dotar á 15.000 establecimientos.

En todos los países civilizados se obser-

va una tendencia más ó menos marcada al aumento del presupuesto de Instrucción pública, considerando el desarrollo de ésta, no sólo como factor de prosperidad general, sino también como elemento poderoso para afrontar con éxito fells los graves y difíciles problemas del porvenir.

Toda nación que aspire á aumentar su riqueza, debe invertir necesariamente grandes sumas en el fomento de la Instrucción popular. La raza sajona, práctica como ninguna en las cuestiones financieras, está dando actualmente una prueba tangible de la verdad de nuestro aserto en la manera de llevar á cabo la explotación de los grandes elementos de riqueza que encierra la tierra de Natal (Australia.) Apesar de contar escasamente medio millon de habitantes la colonia allí establecida, se han abierto ya dos Colegios de enseñanza superior en Durbán y en Pietermaritburg, capital de la colonia, cuatro Escuelas modelos y cinco de Instrucción primaria, y 40 Escuelas privadas, pero subvencionadas, é inspeccionadas por el Gobierno. En total, hay en ellas 3.622 alumnos, de los cuales 319 párvulos. Deben añadirse las Escuelas no subvencionadas que cuentan unos 650 alumnos, y sobre 700 que reciben instrucción á domicilio; de modo que el total de alumnos asciende á 5.272.

Nuestro pais, que con tanto afán copia del extranjero desde los trajes de vestir el cuerpo, ridículos por la forma y el color, incómodos y nada higiénicos, hasta las ideas con que se viste la inteligencia, algo menos inocentes que aquéllos desgraciadamente, debia emular á las demás naciones en el noble afán de difundir la instrucción, que es quizá la única cosa que debíamos esforzarnos por aventajarlas.

En el número de la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 6 del que rige, se ha publicado un Real decreto, precedido de exposición, creando en el Ministerio de Fomento un *Boletín oficial* de la propiedad intelectual é industrial.

Esta nueva publicación verá la luz cada quince días, y contendrá en la primera sección las relaciones de obras presentadas para ser inscritas en el registro general durante los quince días anteriores á la publicación de cada número. Otra relación expresará las obras ya registradas definitivamente. En el segundo número de cada mes se insertará la lista de las obras extranjeras presentadas con reserva del derecho de propiedad.

En la segunda seccion se pondrán las relaciones de las solicitudes de patente de invencion presentadas en los quince dias anteriores, un estado de tramitación de las admitidas en el mes anterior, una lista de las patentes admitidas, otra de las caducadas y otra de las próximas á vencer.

Habrá también una lista de las marcas de fábrica y de comercio solicitadas, concedidas y denegadas, un resumen de jurisprudencia nacional y extranjera en materias de propiedad intelectual é industrial, las leyes y disposiciones de carácter general, nacionales y extranjeras, y los convenios internacionales vigentes.

Todos los plazos marcados en las leyes respectivas se entenderán aplicables al *Boletín oficial*, debiendo éste servir de prueba para todos los que tengan que hacer valer sus derechos.

Se halla vacante la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Vizcaya, dotada con el sueldo anual de mil setecientas cincuenta pesetas, la cual ha de proveerse por concurso.

Los aspirantes dirigirán sus expedientes al Sr. Gobernador, Presidente de la Junta, dentro del plazo de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, debiendo acompañar los justificantes de sus títulos, méritos y servicios.—(*Boletín oficial* de Vizcaya del 2 de Agosto.)

ANUNCIO.

Nuevos Ejercicios de Aritmética para todos los grados de enseñanza por D. Juan Benejam.

Esta obrita constituye una novedad de inapreciables ventajas para la enseñanza de la Aritmética.

Véndese á 1 peseta el ejemplar y á 10 pesetas docena en la librería de D. Francisco Puigredon Palma ó dirigiéndose al autor Ciudadela de Menorca. (No hacen falta otras señas.)

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital. Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para esponder las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MAQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.

Palma.—Imprenta de B. Rotger.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICARÁ TODOS LOS SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un año	5	ptas.
Por seis meses	2'50	»
Por trimestre	1'50	»

Los anuncios se pagarán á razón de 5 céntimos de peseta la línea sencilla: á los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100.

Los anuncios permanentes podrán ser objeto de contrato especial.

Se insertarán gratuitamente los anuncios que revistan interés general para el Profesorado, siempre que no provengan de una

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la REDACCIÓN—Mesquida 6—3.º y en la ADMINISTRACIÓN—Odon-Colom—34—1.º, derecha.

explotación, empresa ó autor que hagan por su medio un negocio cualquiera.

Las suscripciones empezarán siempre el primer dia de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. Los suscriptores, sea cual fuere la fecha en que se suscriban, recibirán todos los números correspondientes al trimestre á que corresponda la suscripción y satisfarán por completo dicho trimestre.